



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 041/2015**  
Bahía Blanca, 5 de marzo de 2015

VISTO

Que el Docente Bioq. Ezequiel Jouglard ha informado que no continuará con su actividad como tutor de ABP del Ciclo Inicial de la carrera de Medicina.

CONSIDERANDO

Que la Docente Ana Illanes se ha desempeñado como tutora de práctica en la rotación Medicina Familiar durante el año 2014, habiendo sido evaluada satisfactoriamente por los estudiantes al finalizar la rotación, y cumpliendo con todas las tareas propuestas por el coordinador de la rotación.

Lo aprobado en sesión plenaria del 4 de marzo de 2015.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 2º Otorgar a la Docente Ana Illanes (Leg. 13633) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Ayudante A DS, para cubrir funciones como tutora de práctica en la rotación de Medicina Familiar, desde el 5 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2015.

Artículo 2º: Afectar dicha erogación al bloqueo del cargo 21027998, dejado vacante por la renuncia del docente Ezequiel Jouglard.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal, de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD